

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, Josep Vendrell Gardeñes, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Los artículos 3 y 14.4 de Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado establecen la obligación de publicar en el BOE una declaración de bienes y derechos patrimoniales de los miembros del Gobierno, de los Secretarios de Estado y del resto de los altos cargos de la Administración General del Estado y de las entidades del sector público estatal, de derecho público o privado, vinculadas o dependientes de aquélla.

El Gobierno de España surgido de las elecciones generales del 26 de junio de 2016 tomó posesión del cargo el 4 de noviembre de ese año. 15 meses después de dicha toma de posesión el Gobierno sigue sin cumplir la ley 5/2006 ya que no ha publicado las declaraciones de bienes y derechos patrimoniales de sus miembros y altos cargo.

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno no ha encontrado un momento, en 15 meses, para cumplir lo establecido en la Ley 5/2006?

¿Considera que la transparencia especialmente en la regulación de los conflictos de intereses es un tema menor que puede ser pospuesto durante 15 meses?

¿En qué plazo tiene intención el Gobierno de cumplir la Ley 5/2006?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid, 26 de enero de 2018



Josep Vendrell Gardeñes

Diputado